



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 11

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS. -----

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión, el Diputado Presidente **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** señala lo siguiente:-----

----- “Compañeras y compañeros Diputados, en atención a que la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, ha solicitado guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestra compañera de trabajo Roxana Guadalupe Rocha Chávez, voy a pedir a todos los Diputados y Diputadas y público que nos acompaña a que nos pongamos de pie, para guardar un minuto de silencio en memoria de nuestra compañera.

-----**(Un minuto de silencio)**-----

----- Gracias, asimismo se les informa que la Junta de Coordinación Política de este Congreso ha acordado reunirse con las autoridades competentes para que en caso de existir alguna investigación con relación a su fallecimiento, conozcan los resultados. Muchas gracias.”--

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, siendo las **once** horas con **veintinueve** minutos, del día **cuatro** de **diciembre** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

orden del día; **Cuarto.** Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 10**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 27 de noviembre del año 2019; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas: **1.** *Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.* **2.** *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Bienestar Social en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la Colonia Obrera de ese municipio.* **3.** *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contrato de donación condicionada de un bien inmueble propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Salud, para la construcción del proyecto denominado “Obra por sustitución del Hospital General y Hospital Civil de Nuevo Laredo, por el Hospital General de Nuevo Laredo de 120 camas, en ese municipio.* **Séptimo.** Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que destine a la Secretaría de Salud, la totalidad de los ingresos recaudados por concepto del impuesto a bebidas azucaradas, a efecto de que se empleen por dicha dependencia, en políticas públicas orientadas a combatir los índices de obesidad en México.* **2.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*atento exhorto al Delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Tamaulipas, Licenciado José Ramón Gómez Leal, para que, a través de los medios de comunicación disponibles en el ejercicio de su función, haga pública para la ciudadanía Tamaulipeca, toda la información estadística disponible a la fecha, correspondiente a la ejecución de los Programas Integrales de Desarrollo a su cargo en el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que con base a sus competencias, considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, la asignación de recursos necesarios a los Pueblos Mágicos de Mier y Tula, para continuar con el desarrollo turístico y la permanencia en dicho programa. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 10**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **ESTHER GARCÍA ANCIRA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 3 de diciembre del actual, remitiendo Acta de Entrega-Recepción intermedia de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y de la Secretaría de Bienestar Social, de ese Ayuntamiento.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Fiscal General de Justicia del Estado, Oficio número FGJ/386/2019, fechado el 4 de diciembre del presente año, remitiendo Informe de actividades correspondiente al primer año de gestión como Fiscal General de Justicia del Estado.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota del Informe de referencia y se tiene por recibido.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, refiere lo siguiente:-----

----- “Antes de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, tengo a bien informar a este Pleno Legislativo, que al haber concluido el término legal que tenían los Ayuntamientos para remitir a este Congreso propuestas de candidatos para el nombramiento de Propietario y Suplente de la representación que corresponde a los Ayuntamientos, en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, cabe señalar que al cierre de la convocatoria referida no se recibieron propuestas por parte de los Ayuntamientos, por lo que se declara formalmente desierta la citada convocatoria. En virtud de lo anterior, al no recibirse por parte de los Ayuntamientos propuesta alguna, corresponde al Congreso del Estado, por conducto de la Junta de Coordinación Política, elaborar mediante iniciativa, la propuesta para designar a dichos representantes, conforme lo establece el artículo 92 Ter, párrafo segundo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. En ese tenor, esta Presidencia instruye a la Junta de Coordinación Política, para que en ejercicio de las atribuciones conferidas, haga la propuesta respectiva y hacerla del conocimiento de este Pleno, para los efectos legales procedentes.” -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da cuenta de la ***Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Minuta, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Bienestar Social en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la Colonia Obrera de ese municipio.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contrato de donación condicionada de un bien inmueble propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Salud, para la construcción del proyecto denominado “Obra por sustitución del Hospital General y Hospital Civil de Nuevo Laredo, por el Hospital General de Nuevo Laredo de 120 camas, en ese municipio.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se adiciona la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***fracción XV al artículo 18 y el capítulo 18 denominado “El Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología”, a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas, para instaurar el premio estatal de la innovación, la ciencia y la tecnología de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Innovación, Ciencia y Tecnología**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---

----- Acto continuo, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 114 bis y se reforma el párrafo segundo del artículo 115 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---

----- Posteriormente, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a los Poderes Estatales, Órganos Autónomos Constitucionales, y Ayuntamientos del Estado, para que desarrollen e instrumenten lineamientos o protocolos de actuación interna, para la prevención, atención, tratamiento y seguimiento a todo tipo de casos de Violencia de Género, incluyendo Acoso y Hostigamiento Sexual, Laboral, Psicológico y Físico.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando en este punto, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a regular y publicar tabuladores de las remuneraciones de los integrantes del Ayuntamiento y de los Servidores Públicos que lo integran.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General de Protección Civil del Estado de Tamaulipas para que realice las acciones pertinentes sobre la materia de Prevención y Venta de Artefactos Pirotécnicos en la entidad.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 53 párrafo 4 Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para realizar un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública a fin de que informe el estado que guarda la impartición del Programa de Seguridad Escolar en los planteles educativos del Estado y al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa para que de acuerdo a los indicadores de seguridad implemente obras de protección para el estudiantado respecto a situaciones de riesgo externas a los planteles educativos.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma la fracción II del artículo 32 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **24 votos en contra, 5 votos a favor y 5 abstenciones**, turnándola enseguida a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. Asimismo, en virtud de que el Proyecto de Decreto de esta Iniciativa entraña la probable implicación de un impacto al Presupuesto de Egresos del Estado, se instruye para que se gestione o formule la estimación presupuestal del Proyecto en términos de lo establecido por el artículo 94 Bis de nuestra ley interna.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se cita al Titular de la Secretaría de Finanzas ante este Pleno***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Legislativo para que informe sobre los montos asignados a Programas de Seguridad Ciudadana y Bienestar Social provenientes del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado, así como a los Secretarios de Seguridad Pública y Bienestar Social para que informen, en su caso, los avances y resultados en dichos programas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Por último, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se realiza un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado para que, en correspondencia con el Gobierno Federal, realice las acciones conducentes a fin de que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, se reduzca el Presupuesto destinado para las Oficinas del Gobernador.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando rechazada por **24 votos en contra, 3 a favor y 7 abstenciones**, turnándola enseguida a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

someter a su consideración, la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación”.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- En este tenor, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que se destine a la Secretaría de Salud, la totalidad de los ingresos recaudados por concepto de impuestos a bebidas azucaradas, a efecto de que se emplee por dicha dependencia en políticas públicas orientadas a combatir los índices de obesidad en México.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando en primer término el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes. Honorable Mesa Directiva, compañeros Diputados. El exhorto que nos ocupa ahorita para solicitar al Ejecutivo Federal, del gobierno federal, pues claridad en el uso de los recursos de los impuestos especiales sobre alimentos y bebidas, la bancada de MORENA lo considera a destiempo, por qué a destiempo, recientemente si ustedes se han dado cuenta, se creó el Instituto de Salud para el Bienestar, ese instituto de salud para el Bienestar se crea



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

con recursos que nunca se habían tenido en los últimos años. Ese Instituto combate, amplía el catálogo de enfermedades, prácticamente las cubre todas, hasta el cáncer. Incluye también la prevención obviamente, de obesidad, incluye un catálogo que antes nunca habíamos tenido, todo eso necesita recursos. Una parte importante es contar con las medicinas, teníamos un Instituto que no tenía medicinas, teníamos un Instituto que no tenía médicos, o sea, esos recursos que se están liberando de un combate a la corrupción, que se están liberando con ahorros, con austeridad, se están empleando en el sector salud, el impuesto especial del que estamos haciendo mención, también va incluido ahí. Consideramos ocioso hacer este exhorto. En ese sentido, otra parte importante, en el combate a la obesidad, recientemente se aprobó la nueva Ley de Etiquetado de Alimentos, esa es una acción directa para combatir la obesidad, para prevenir el sobrepeso, nos va a dar información como consumidores de qué estamos comiendo, de qué estamos tomando. Esas dos acciones son una muestra de cómo el Gobierno Federal trabaja, y trabaja para la salud de todos, era todo lo que tenía que decir. Gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** señala lo siguiente:-----

----- “Con su venia Presidente, compañeros Diputados, amigos de la prensa, público en general. Yo creo que estamos fuera de contexto, lo que se está pidiendo y exhortando es a la Secretaría de Hacienda para que se cumpla con algo que ya se había acordado, un recurso que si bien es cierto va destinado a una causa, yo creo de las más nobles, que viene siendo el combate a uno de los principales problemas de salud pública que tenemos en nuestro país, y es la obesidad de nuestros niños; yo creo que este exhorto que estamos realizando, tenemos que ser coherentes con lo que hacemos y lo que decimos, es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

un exhorto que solamente se pide que se aplique el recurso a crear acciones de prevención, que se iba a transformar en bebederos en todas las escuelas de nuestro país, que se iba a transformar en acciones directas para decir y señalar los problemas que tenemos, porque estamos viendo que no son suficientes, tenemos que recordar que tenemos que centrarnos en nuestro papel, y ese papel es proteger a la ciudadanía en general, no por ser oposición, quiere decir que estamos en contra de todo, en ser oposición hay que ser responsables, hay que entender cuando hay una política pública que se quiere hacer valer para el mejoramiento de nuestra sociedad y a eso es lo que seguimos en nuestro Grupo Parlamentario incitando, a trabajar por nuestra gente, a trabajar por el bienestar de nuestra niñez, por el bienestar de nuestro México. Muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con su venia Señor Presidente, Diputadas y Diputados, vamos a centrar la discusión en el punto clave. Cuando este impuesto fue sometido a discusión, se dijo claramente es para inhibir, pero al mismo tiempo para que los excedentes tributarios vayan encaminados a políticas públicas que ayuden a evitar el sobrepeso y la obesidad, ahora bien, lo que aquí plantea ese exhorto es el llamado que hace la propia Secretaría de Salud de la Federación, para que los recursos que son generados por este impuesto, vayan a lo que se dijo cuándo fue creado, de lo contrario no se estaría cumpliendo con el objetivo. Que bueno, que bueno que ya se estén generando políticas públicas que ayuden a combatir la obesidad, pero este recurso le hace falta a la Secretaría de Salud, porque así lo ha peleado durante los últimos tres años, así de que no podemos estar en contra de lo que la propia Secretaría de Salud ha venido a solicitar. Diputadas y Diputados, no se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

trata de polarizar por polarizar, se trata de generar acciones que vayan en beneficio de las y los mexicanos y en cuestiones de salud, jamás habrá recursos de sobra, por eso espero su voto en favor a este dictamen. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **24** votos a favor, **7** votos en contra y **3** abstenciones. En consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Posteriormente la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual con pleno respeto a la división de poderes, la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace atento exhorto al Delegado de Programas Integrales de Desarrollo de Tamaulipas, Lic. José Ramón Gómez Leal, para que a través de los medios de comunicación disponibles en el ejercicio de su función, haga pública para la ciudadanía tamaulipeca toda la información estadística disponible a la fecha correspondiente a la ejecución de los Programas Integrales de Desarrollo a su cargo en el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA** quien menciona lo siguiente: -----

----- “Con la venia de aquí de nuestra Presidencia, público en general. Tengo una propuesta de modificación de este dictamen. Con fundamento en el artículo 107 de la Ley sobre la Organización y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo a esta Tribuna para proponer una adición al proyecto resolutivo anteriormente presentado. En ese sentido, me permito plantear que la información que se solicita al Licenciado José Ramón Gómez Leal, Delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Tamaulipas, no sólo sea de información estadística de la ejecución de los programas federales, sino que también contenga la base de datos correspondientes a los mismos; así también, que la misma sea publicada en las plataformas de transparencia disponibles, y que, a su vez, la remita a este Congreso para su debido conocimiento, a fin de darle mayor certeza al funcionamiento de las referidas políticas sociales. De tal manera, se propone que el proyecto de Punto de Acuerdo se apruebe de la siguiente manera: *“ARTÍCULO PRIMERO. Con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace atento exhorto al Delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Tamaulipas, Licenciado José Ramón Gómez Leal, para que, a través de las plataformas de transparencia disponibles en el ejercicio de su función, haga pública a la ciudadanía Tamaulipeca, la base de datos y toda la información estadística disponible a la fecha, correspondiente a la ejecución de los Programas Integrales de Desarrollo a su cargo en el Estado de Tamaulipas. ARTÍCULO SEGUNDO. Se solicita al Licenciado José Ramón Gómez Leal, Delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Tamaulipas, remita a este Congreso del Estado la información (base de datos y estadística) citada en el Artículo Primero de este Punto de Acuerdo”*. La base de datos es tan solo conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso, aclarando en forma la propuesta. Muchas gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, somete a votación económica la propuesta del Diputado **LARA BAZALDÚA**, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad (33 votos a favor)**. Procediéndose enseguida, la votación económica del dictamen de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que con base a sus competencias, considere en el Proyecto de Presupuestos de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, la asignación de recursos necesarios a los pueblos mágicos de Mier y Tula, para continuar con el desarrollo turístico y la permanencia en dicho programa.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad (34 votos a favor)**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, concede el uso de la palabra a los Diputados para





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, compañeros de la Mesa Directiva. Todos los aquí presentes somos testigos de que nuestra sociedad da muestra de una realidad de contrastes. Por un lado se observa un avance gradual, pero sostenido en la lucha por la equidad de género en algunas esferas de la vida social, pero por el otro, observamos como estructuras sociales autoritarias y violentas atentan de manera cotidiana contra la integridad física, psicológica y patrimonial de la mujer. Una muestra del avance por la equidad que estamos viviendo hoy aquí. Esta es la legislatura de la paridad de género, una realidad que no escapa a la vista de nadie, y que nos compromete y obliga a todos a demostrar sus ventajas en la forma en que actuemos, en un momento les explicaré. La otra realidad, las de las estructuras sociales, autoritarias y desiguales, permanece aún y se muestra grande, dinámica y muy notoria, esa realidad, lastima decirlo, tampoco escapa de la vista de nadie. La violencia contra la mujer se expresa de diferentes formas, lo hace como inequidad laboral, como violencia física, como abuso sexual, se observa en la comunicación, en la familia, en la música, en las relaciones cotidianas, incluso en aquellas que parecen inofensivas e inocentes y que hemos desafortunadamente normalizado, una de esas manifestaciones de violencia de género es el embarazo adolescente, cada caso implica un proyecto de vida que se trunca. Una situación en que una mujer joven difícilmente concluirá su nivel de estudios y se verá reducida su percepción de ingresos en por lo menos la mitad, generando así otro tipo de violencia; es decir, la falta de oportunidades. A lo anterior debemos añadir que ejercer la maternidad responsable en un contexto social donde impera la desigualdad y en muchos casos la violencia,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

impondrá limitantes para lograr que ahora la joven madre alcance la satisfacción de las necesidades materiales y emocionales de su hijo. En nuestro estado, tenemos casi diez mil embarazos de adolescentes al año, casi todas son jóvenes que van a la escuela en una edad donde apenas descubren su sexualidad y todavía no alcanzan una madurez emocional. Prevenir y atender este fenómeno nos ayudará a incrementar las posibilidades de que los jóvenes involucrados rompan el ciclo de la pobreza y la violencia en la que como sociedad estamos insertos. Por otro lado y tomando como referencia la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares realizada en el año 2016, el 66% de las mujeres en el país han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida. El 34% de las mujeres entrevistadas manifestaron haber sufrido violencia física; el 41% violencia sexual y el 29% violencia económica o patrimonial o discriminación en el trabajo y el 49% violencia emocional. Esta realidad está ahí a los ojos de todos, Tamaulipas está por debajo de la media nacional, pero el porcentaje duele y lastima. 58% de las tamaulipecas manifestaron haber sufrido algún tipo de incidente violento en el 2016 y según la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas 8 de cada 10 mujeres han sufrido o sufren violencia física, psicológica y patrimonial. Lo aquí expuesto nos exige actuar de manera decidida e impulsar las reformas legislativas necesarias que terminen en la construcción e implementación de políticas transversales y multisectoriales que atiendan la raíz del problema, pero también sus consecuencias. Por esta razón, hago uso de la tribuna para convocar a las y los legisladores de todos los partidos, a las y los representantes de la sociedad civil y los servidores de los tres órdenes de gobierno y de los poderes estatales, a los académicos, a los universitarios, a los medios



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de comunicación y a todas las mujeres y hombres que así lo deseen a participar en un parlamento abierto con visión de género, para la prevención y atención de los embarazos de adolescentes y para la prevención, detección, atención y corrección de la violencia contra la mujer, que culmine en una serie de propuestas legislativas y políticas públicas que nos permitan avanzar en el empoderamiento de las mujeres. A través del parlamento abierto, llevaremos a cabo la reflexión, el análisis, la discusión y propiciaremos la participación de todos los sectores y actores interesados en la problemática que he mencionado. Solo a través del diálogo ordenado y directo y del intercambio de ideas y experiencias con la ciudadanía, entenderemos la complejidad de la problemática que queremos abordar y construiremos un camino de consenso para lograrlo. Muchas gracias.” -

----- Enseguida participa la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Un buen gobernante escucha, reconoce los errores y rectifica las malas decisiones. Un buen gobernante provoca la unidad y sabe ser tolerante ante la crítica, sabe dar resultado y menos excusas; lamentablemente nos ha quedado claro que nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no encaja en estos supuestos, a un año de haber asumido la Presidencia de la Nación, se han roto records en asesinatos y feminicidios, cerramos con cero crecimiento económico y un gran porcentaje de desempleo, y si tienen otros datos nada más me los presentan. Un claro y franco retroceso en salud, en educación y en derechos humanos, la impunidad sigue reinando y el estado de derecho brilla por su ausencia, los órganos autónomos dejan de serlo y se vuelven sumisos por el capricho de un mandato autoritario. En tanto, el país se convierte en funeral de las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

estancias infantiles, ¡qué tristeza!, ¡qué lamentable!; del Seguro Popular, de medicamentos y de escuelas de tiempo completo, ¡pobres mamás que están batallando por este tema de las escuelas de tiempo completo!, y qué decir del campo, nuestro querido campo, el que hoy agoniza ante los recortes presupuestales disfrazados de austeridad republicana. Esa austeridad republicana que se ha vuelto famosa, por dejar a niños con cáncer a su suerte, a la ciencia en el abandono, a familias sin esperanza y a la cultura en los huesos. Todo este triste lamentable escenario tan solo en un año, en un año escucharon bien, un año de excusas, de culpas al pasado, de decir que trae otros datos y que Evo Morales ha sido y será un santo, pero la mayoría de las mexicanas y los mexicanos, vemos y sabemos la realidad de las cosas y tenemos la libertad soberana de decir lo que sentimos, por eso a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, desde esta tribuna hacemos un enérgico llamado al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para que rectifique los errores cometidos y reconsidere su política autoritaria y fallida. México no merece naufragar en el retroceso y en el abandono, en Acción Nacional seguiremos pugnando por un mejor desarrollo, por mayores oportunidades y por mejores condiciones de vida para nuestros representados, es momento de enderezar el rumbo y de luchar porque las cosas buenas sucedan, por las generaciones del presente y por las que vendrán. Por una patria libre y generosa para todos, por México, pero también por Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Posteriormente, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes a todos compañeros y compañeras, Mesa Directiva, compañero Presidente le deseo mucho éxito y ojalá que usted no tenga ningún desaguado en este mes que le va a tocar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

asumir esa función. Compañeras y compañeros, solo me limitaré a repetir la frase que acertadamente aquí se dijo hace unos días, *“Para tener la lengua larga se tiene que tener la cola corta”*. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, sociedad tamaulipeca; en esta ocasión hago uso de la tribuna para hacer mención de los aspectos más destacados del primer año de gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Hace un año dio inicio un gobierno por primera vez democrático, cercano al pueblo que se ocupa de atender las causas reales de los problemas, y que implementa políticas públicas pensadas para el beneficio de los que menos tienen, pues quedó claro desde el inicio que éste sería un gobierno del pueblo y para el pueblo, haciendo realidad la verdadera democracia. En este primer año de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México, ha quedado claro que los avances que se han tenido son principalmente en el combate a la corrupción y a la impunidad, ya que se eliminaron lujos, dispendios que caracterizaban a la clase gobernante separando así el poder político del poder económico; hoy en día se respeta a los órganos con autonomía constitucional y la vida interna de los Sindicatos y Partidos Políticos en una nueva forma de hacer política. Otro aspecto fundamental de lo que se ha alcanzado en este primer año de gobierno, es el derecho a la pensión universal de todos los adultos mayores, lo que sin lugar a dudas es un acto de justicia social, siendo un total de 8 millones de adultos mayores, el 94% del total, recibieron sus pensiones de \$2,250 pesos bimestrales, además de 790 mil personas con discapacidad privilegiándose a las niñas y a los niños pobres del país, el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro es una realidad, pues al día de hoy 930 mil jóvenes trabajan como aprendices, y se crearon de acuerdo al Seguro Social más de 300 mil nuevos empleos, y se llevó a cabo un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

importante aumento al salario mínimo en un 16%, y por Decreto Presidencial se canceló la condonación de impuestos a grandes corporaciones empresariales y financieras y se eliminaron, sí, se eliminaron las pensiones a los ex presidentes. En cuanto a finanzas, se tiene una economía estable que no ha originado índices inflacionarios, no se han creado nuevos impuestos, no hubo gasolinazos, no ha crecido ni crecerá la deuda pública, y el peso ha resistido fuertes presiones externas y se ha mantenido estable. En este renglón la política neoliberal se basaba en medir todo en función del crecimiento económico, sin embargo, hoy este gobierno considera más importante la distribución equitativa de los ingresos y de la riqueza para lograr los bienes generales de la población. Se han realizado 4 acciones fundamentales que son fortalecer la economía popular, impulsar proyectos para el desarrollo regional, fomentar la participación de la iniciativa privada y la intensificación del comercio exterior. Para hablar de los logros del Presidente necesito mucho más tiempo, son muchos los logros. Y la castración de la inversión extranjera, para ello se implementaron varios programas, como el Programa de Crédito Ganadero a la Palabra, que beneficia a 6,500 productores y Programa de Tandas para el Bienestar, que reactiva en la economía y apoya a la población, se presentaron además en este primer año ante el Congreso de la Unión, importantes reformas a la Constitución, lo que sin lugar a dudas constituyen los hechos una nueva Carta Magna, como la cancelación de la mal llamada Reforma Educativa, la revocación de mandato y la eliminación del fuero, comenzando por el Presidente de la República. Para este gobierno, el derecho a la información es fundamental, el Ejecutivo Federal informa diariamente con una apertura y garantiza la libertad de expresión como nunca se había visto anteriormente, por lo que ante ello debemos ser conscientes de que no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

es una tarea fácil la de gobernar. Por primera vez en 14 años se logró detener la caída progresiva de la producción del petróleo, rehabilitándose las 6 refinerías del país y se está construyendo la nueva refinería de 6 bocas, los retos siguen compañeros, siendo muchos, por ello los convocamos a todos ustedes, a tamaulipecos, a los mexicanos, a ustedes compañeros legisladores, a que sigamos trabajando desde el lugar que nos corresponde, porque este gran proyecto de nación requiere de muchas voluntades, y aquí y ahora estoy segura que cuenta con la de todos, cerremos filas en torno al Presidente de la República y por supuesto en torno a nuestro querido México que empieza con M de MORENA. Muchas gracias, es cuanto, disculpe Presidente, gracias.” ---

----- A continuación el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, refiere lo siguiente:-----

----- “Diputada usted pidió respeto y no está respetando a esta Mesa Directiva, me pidió que me condujera de una manera adecuada, y le voy a pedir usted, como integrante de la JUCOPO que respete los acuerdos que ustedes mismos toman, nada más de que usted tiene que ajustarse al tiempo, al tiempo que o al tiempo que usted misma acordó, por respeto también a los demás, que les voy a pedir lo mismo, no hagan que les cierre el micrófono, porque tenemos que respetar los acuerdos, a eso estamos aquí para cualquier Diputado de cualquier fracción. Gracias. Amable concurrencia, con fundamento en el artículo 160 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el público que asiste a estas galerías de este recinto oficial está obligado a guardar compostura y respeto a los trabajos de esta sesión, por lo tanto le ruego abstenerse en sus manifestaciones y conducirse con estricto respeto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidencia, a un año de operaciones del Gobierno Federal, hay muchas cosas que nos han quedado de deber a los mexicanos, nos ha faltado un Presidente que una y que gobierne para todos, aquí no hay ni chairros ni fifís, aquí todos somos mexicanos. Nos ha faltado más federalismo y descentralización; nos ha faltado fortalecer a los órganos autónomos en vez de debilitarnos; nos ha faltado salud y medicinas para los que menos tienen, para los más vulnerables; nos ha faltado una estrategia de seguridad para proteger la integridad de las familias mexicanas, aquí están los datos; nos ha faltado premiar el esfuerzo del trabajador apoyando a las familias con guarderías, con escuelas de tiempo completo en vez de subsidiar a quién no trabaja; nos ha faltado un Gobierno Federal que escuche y atienda las recomendaciones de instancias reconocidas a nivel internacional, como el Fondo Monetario Internacional; nos ha faltado inversión pública para que impulse el crecimiento de la economía; nos ha faltado el impulso de las energías limpias en vez de inversión para la refinación. A un año del Gobierno Federal, hay muchas cosas que nos han quedado a deber, la buena noticia es que todavía estamos a tiempo, todavía podemos cambiar el rumbo del país, y antes de concluir quiero citar a Carlos Castillo Peraza, quién fue en vida un intelectual, un periodista y un miembro distinguido al Partido Acción Nacional, que dijo lo siguiente, no tengamos temor de reconocer lo bueno de donde quiera que venga, ni temamos denunciar y combatir lo malo sin importar su procedencia, comentando lo anterior, queremos invitar al gobierno de MORENA, a hacer un análisis profundo de la situación de nuestro México, para así dejar funcionando todas aquellas cosas que han sido





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

exitosas y cambiar todo aquello que nos ha venido afectando, todavía estamos a tiempo. Muchas gracias.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. El Día Internacional de las Personas con Discapacidad, perdón, sí, el día de ayer se conmemoró el Día Internacional de Personas con Discapacidad, hecho que no puede pasar desapercibido por este Honorable Congreso, en razón de ello, hago uso de la tribuna, para visibilizar a todos aquéllos que no tienen voz, los que no pueden manifestarse, los que se han visto limitados por razones sociales y culturales, y de las cuales es momento de eliminar toda barrera que le impida desarrollarse libremente. En razón de lo anterior, es primordial que desde la agenda legislativa de este Congreso trabajemos para empoderar y garantizar la participación de las personas con discapacidad en todos sus ámbitos, es necesario reforzar los mecanismos de participación y desarrollo que les permitan tener las herramientas adecuadas a las problemáticas que día a día ellos enfrentan. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el INEGI, de los 120 millones de mexicanos el 7% tiene o sufre alguna discapacidad, partiendo de esta premisa es que alzo la voz para fomentar la inclusión y el respeto a sus derechos, porque cada uno de ellos vive una muy particular forma de discapacidad, tales como la discapacidad física, la sensorial, la intelectual, psíquica, visceral o múltiple. Como Legisladores, tenemos el compromiso social de velar por los intereses de cada sector y aún más de los grupos vulnerables, por ello, compañeras y compañeros Legisladores, los invito a hacer lo propio y fomentar el desarrollo inclusivo y sostenible de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tamaulipecos, hagamos lo que nos corresponde para erradicar las prácticas de discriminación y las barreras que impiden que las personas con discapacidad gocen de los derechos humanos que la ley les otorga, hagámoslo con la creación de políticas públicas sostenibles que vayan acorde a las necesidades de este sector, con el impulso de una sociedad informada que no estigmaticen si no que incluya e integre, hagámoslo por el sano desarrollo de nuestra sociedad, hagámoslo por el respeto a las personas con discapacidad, pero sobre todo por un Tamaulipas más humano y más próspero. Muchas gracias.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, durante los últimos 3 años nuestra Entidad Federativa ha mostrado avances en el renglón de seguridad pública, lo cual demuestra con las estadísticas favorables que maneja en ese sentido el INEGI, esto se atribuye en gran medida, a la labor y al esfuerzo coordinado de las instituciones de seguridad pública del estado, lo cual se sustenta en la acertada determinación del Ejecutivo Estatal, para privilegiar su fortalecimiento, así como su coordinación con las fuerzas federales del gobierno mexicano. En los últimos 3 años se ha incrementado el reclutamiento de policías estatales, esto de la mano de la profesionalización de los cuerpos de seguridad, con vocación de servicio, capacitación, herramientas técnicas, legales y operativas, de acuerdo al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Tamaulipas ocupa el sexto lugar nacional en número de policías por cada mil habitantes en el Estado, las fuerzas policiacas del estado, la Policía Estatal, han sacado la casta por los tamaulipecos y merecen todo nuestro respeto como representantes de la sociedad, y esto lo digo porque de manera insensible y ofensiva, hubo un integrante de este Pleno quién expresó



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ante los medios de comunicación, que los policías estatales eran unos delincuentes, no se vale compañeros, no se vale descalificar y menos de forma generalizada, son mujeres y hombres que dan la vida por nosotros, aquí quiero hacer un paréntesis, desde hace muchos años José Gutiérrez trabaja con nosotros, está casado con una policía estatal, con una hija de 8 años y hace un año, su esposa la policía estatal perdió la vida en un enfrentamiento, ella una mujer madre de familia honorable, no se vale que vayamos con ligereza ante los medios de comunicación y digamos que nuestros policías estatales son delincuentes, no se vale. Aunado a ello, lamentablemente se ha disminuido también los recursos presupuestales destinados a los Estados para este rubro, en el caso en particular de Tamaulipas, en el presente ejercicio hubo un recorte de 40 millones en el fondo de aportaciones para la seguridad pública, es evidente que el combate de los delitos federales en nuestro Estado, necesita la capacidad institucional y el apoyo presupuestal por parte de la Federación, lo que nos preocupa profundamente como tamaulipecos y como representantes de nuestra sociedad, la nueva administración federal impulsó como uno de los principales componentes en su estrategia, la implementación de la Guardia Nacional, de acuerdo al reporte de Integralia Asesores, la Guardia Nacional no ha podido reclutar a los integrantes requeridos, y el despliegue se ha dado sin una clara racionalidad técnica, resulta fundamental contar con la justa dimensión del apoyo a cada una de las entidades federativas. Por lo anterior, las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, queremos reconocer el trabajo que realiza la Policía Estatal, nosotros no compartimos la visión errónea que vincula a nuestras policías con la delincuencia, no debemos olvidar que todas estas personas son mujeres y hombres, madres y padres, hijas e hijos, que arriesgan su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

vida diariamente para restaurar la paz, la seguridad y el bienestar de Tamaulipas. Es cuanto.”-----

----- Enseguida la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, enuncia lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña, con su permiso Diputado Presidente. Aplaudo con agrado la Iniciativa presentada por la Diputada Ivett Bermea, pues comulga con la Iniciativa presentada durante la pasada legislatura por la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, con el objeto de realizar la entrega de reconocimientos oficiales a nombre del Poder Legislativo, en un evento exprofeso o durante sesión plenaria en este Congreso a niños y jóvenes de educación básica, media superior y superior de Estado de Tamaulipas que han participado y obtenido medallas en concursos a nivel nacional e internacional en el rubro de innovación, ciencia y tecnología, a fin de que sigan desarrollando sus habilidades en esta materia y pongan en alto el nombre de Tamaulipas y de México. Mismo concurso y premiación que se realizó el 15 de diciembre del 2017, lamentablemente quedando en el olvido por temas presupuestarios en años como 2018 y 2019, así que celebro este tipo de iniciativa porque bueno, ya será por ley que podrá hacerse este tipo de premiación. Aprovecho para compartirles que hace unos días unos jóvenes victorenses estuvieron en China, ya que ellos ganaron primer lugar nacional en un torneo de robótica y bueno, talento hay mucho, y con iniciativas como esta, nos van a permitir apoyarlo, así que muchas felicidades Ivett. También tocando otro punto aquí, en asuntos generales, aprovecho para comentar, bueno hace unos días los ayuntamientos en el ámbito de sus funciones de la administración pública, aprobaron la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

proceso de planeación, programación y presupuesto, es la etapa más importante para cualquier municipio y Estado, porque es ahí donde se materializan mediante la articulación de políticas públicas y programas, los ideales políticos y el proyecto de nación que permite el desarrollo económico y bienestar de la población. La selección de los planes y los programas para alcanzar los fines de la política gubernamental, se va a determinar en base a la asignación eficiente de los recursos públicos y lograr estándares de calidad de vida deseados. Pero bueno, qué pasó en Ciudad Victoria, al elaborar el presupuesto, no se atendió a los principios de austeridad, uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como la concurrencia presupuestal, pero celebro que en la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, integrada por Diputadas y Diputados de todos los partidos políticos aquí representados, no se va a solapar las ocurrencias ni el despilfarro en ningún municipio de la entidad. Es cuanto.” -----

----- A continuación, interviene la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, manifestando lo siguiente: -----

----- “Solamente quiero hacer un recordatorio a la doctora Gloria Molina, Secretaria de Salud, que todos somos Diputados iguales, y que aquí estamos representadas 4 fuerzas políticas. Secretaria, usted ha ido a Reynosa en varias ocasiones y no se me ha convocado como representante que también soy del Poder Legislativo. Lo mismo le digo a todos los Secretarios, a los funcionarios y a los Presidentes municipales, no se les olvide que nosotros los Diputados y Diputadas, estamos para vigilar, supervisar, coadyuvar, fiscalizar y para hacer esto, debemos saber que están haciendo. A nosotros como Diputados, no se nos convoca a las otras fuerzas políticas que no es la fuerza política de mayoría, y eso no lo podemos permitir. A Reynosa ha ido la Secretaria 3 veces, y las 3 veces no he sido convocada, sí han sido convocados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

otros Diputados, yo no, motivos, no lo sé, ella los tendrá; nada más le quiero decir a la Secretaria, que debe estar agradecida con Tamaulipas por haberle dado trabajo ya que ella no es de este estado, y aquí en Tamaulipas tenemos médicos muy pero muy calificados como para estar en el lugar de ella. Entonces le pido a la Secretaria, no solamente a ella, a todos los demás Secretarios y Presidentes Municipales, porque hay eventos en las presidencias municipales en donde no somos convocados y eso no se vale, porque tan Diputada soy yo, como son los demás compañeros, todos somos Diputados, y todos somos representantes del pueblo, de los tamaulipecos. Le recuerdo también a la doctora, que en el 2017 fue exhortada por el Congreso de la Unión con referencia a su trabajo, yo quiero saber si ya hizo caso a ese exhorto, no la puedo evaluar, porque no sabemos que está haciendo. Yo les pido por favor desde esta tribuna, a todos los Presidentes Municipales, a todos los funcionarios públicos, que no se olviden que todos somos Diputados, aunque no seamos del partido que a ellos les guste. Gracias”.

----- Acto seguido, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, señala lo siguiente: -----

----- “No hay nada nuevo bajo del sol, vanidad de vanidades, dice el predicador. La vez pasada hice una recomendación del libro que deberíamos de leer todos, no nada más cierto sector de este Congreso y omití decir que era George Orwell, pero en sí el libro, es un libro muy interesante, es un libro que criticaba en su momento al poderosísimo líder Joseph Stallin, y se llama “La Rebelión en la Granja”. Una de las frases contundentes que enuncia ese libro, es cuando menciona que el resultado de predicar doctrinas totalitarias es debilitar el instinto por medio del cual los pueblos libres saben lo que es o no es peligroso, obviamente Stallin escribió este libro en la Rusia Soviética, si algo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

significa la libertad, es el derecho a decirle a la gente lo que no quiere oír. Pronto, en este año, pronto, pronto, pronto, en Baja California ya no están las personas que pronto hicieron corrupción. Aquí en el Estado de Tamaulipas, también en el Seguro Social, por eso es importante leer esos libros, no podemos endiosar a la gente, estoy de acuerdo que se hacen cosas correctas, pero me asusta la manera en que lo alaban cual si fuera un Dios, por otra parte, yo no quiero que se entreguen 3 meses y medio a las madres o a las madres lactantes, o a las madres con niños enfermos, yo no creo que exista una sola persona, que no esté de acuerdo que les diéramos 5 meses, y no por que la Organización Internacional del Trabajo lo dicte y lo haga Venezuela, yo creo que es de humanos entender eso, y entender exactamente si lo vemos en la parte dogmática, que la mujer es una bendición para todos nosotros. Yo quiero hacer mención, de que cuando llevan la misma propuesta al Senado de la República, Napoleón Gómez Urrutia, toda la gente responsable de las Comisiones del Trabajo, hacen una aclaración, cuando les presentan este tipo de ponencias o de dictámenes, dicen nos parece benéfico y acorde a las políticas de protección a las familias, pero no se debe dejar de tomar en cuenta que existe una cuestión presupuestal. Cuando hacemos este tipo de ponencias, en la cual ninguno de nosotros está en desacuerdo, porque es proteger la vida de los infantes y de las mujeres, debemos ser serios y entender que ésta se va a Comisiones, porque se tiene que revisar a partir de un presupuesto, porque yo no quiero mañana que salgan, los Diputados estuvieron en desacuerdo ante una posición popular en el pueblo de Tamaulipas, que es proteger la vida de los infantes y de las mujeres, esto se va a ir a Comisiones, ahí habremos de revisarlo todos juntos, porque ahí estamos todos y después lo habremos de replantear nuevamente, pero no estoy a favor de tres meses y medio, todos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

nosotros quisiéramos cinco meses o seis meses para la fuerza más dinámica que tiene el estado de Tamaulipas que son sus mujeres, muchas gracias”. -----

----- Acto continuo, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, esta tarde déjenme decirles lo que siento y sentir lo que estoy diciendo. Con el permiso también de los presentes Diputados y Diputadas. Hago uso de la palabra en esta tarde para invitarlos y recordarles que el respeto al derecho ajeno es la paz. Y uno de los privilegios más grande que me ha dado la vida, es poder estar aquí y servirle a las y los tamaulipecos, y estoy que cada uno de ustedes tiene el mismo sentir. El respeto que ustedes se merecen, también se lo merecen los hombres y las mujeres que trabajan por el bien de los tamaulipecos, y por eso estoy aquí, porque les quiero pedir de la manera más atenta que tengamos cuidado no solo con nuestros hechos, sino también con nuestras palabras. Hace días me uno al comentario que hizo ahorita la Diputada, se ofendió a las gentes que han mejorado el sentir y la vida de los tamaulipecos. Si bien es cierto, hace más de diez años, ustedes como yo no éramos capaces de transitar libremente por las carreteras de Tamaulipas y en estos últimos tres años hemos visto la diferencia, los números y las estadísticas aquí están, y esto es gracias a hombres y mujeres como la Policía Estatal, es por ellos que estoy aquí, porque ellos como sus familias, merecen el respeto y sobre todo el respeto de la legislatura LXIV, y hoy les pido compañeros, que dejemos el color atrás, en Tamaulipas se siente, y hay que reconocerlo, los trabajos que se han venido realizando se notan, yo con orgullo porto el color que me define y hoy lo menciono, porque gracias al trabajo de quien lidera los trabajos





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de esta entidad, hemos avanzado, no lo olviden, vamos a trabajar unidos por los y las tamaulipecas. Es cuanto.”-----

----- Posteriormente, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes a todos compañeros, ahora sí que les voy a ser sincero, lo que iba yo a comentar lo voy a cambiar. Realmente estamos a final de año y sí traía yo, venía yo con la espada desenvainada, pero realmente lo único que les puedo comentar es de que no digo que el Gobierno de nuestro señor Presidente López Obrador, tenga errores, porque nadie es perfecto, pero sí de eso si estoy seguro que tenemos un gobierno hecho de hombres que no son vende patria y es lo que no queremos, hombres vende patria, todos tenemos errores, el gobierno de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, también tiene errores, pero no los criticamos y sí hay errores de seguridad, a lo mejor ahorita las ha mejorado porque como él quiere ser candidato a Presidente de la República, pues tiene que hacer mejor su trabajo. Pero es muy importante lo que yo les comento aquí a ustedes, que dejemos de estar criticando y mejor venir a proponer cómo vamos a mejorar todo eso, porque hay compañeros Diputados aquí que han pasado a alzar la voz, pero no han presentado ninguna iniciativa, hasta se desgargantan cuando hablan, pero no presentan ninguna iniciativa y ustedes ya saben quiénes son. Así que la única recomendación que les hago, es de que pues viene ya enero, el próximo año, creo que tenemos que ponernos de acuerdo y trabajar en unión y sacar adelante los proyectos de este Estado de Tamaulipas, que tanto, fue muy golpeado, y quedaron muchas necesidades en favor de la población, es la recomendación que yo les hago a todos, que critiquemos menos y propongamos más, para dar las mejores soluciones.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, menciona lo siguiente: -----

----- “Vamos a tratar de poder sintetizar. Con el respeto de la Mesa Directiva, auditorio que hoy nos acompaña, medios de comunicación, compañeras Diputadas y Diputados. Me da mucha pena venir a esta tribuna a exponer un caso de violencia de género entre compañeros Diputados, lamento mucho que el libre derecho que tiene mi compañera Diputada, como lo es la maestra Olga Garza, de manifestarse en contra de las declaraciones de que la mujer era el sexo débil, se hayan tomado de manera personal, y sé compañero que vas a decir que se mal interpretó, que tú hablabas de debilidad física, pero ni en eso, las mujeres somos fuertes. De ahí empieza la discriminación laboral, las que tenemos la fortuna de ser madres, sabemos de esa fortaleza física que se requiere para dar vida. Tenía otro concepto tuyo Diputado, realmente estoy sorprendida, estoy decepcionada de tu actuar misógino y cobarde y te voy a decir por qué. Acabas de hacer unas declaraciones, y para no entrar en confusión está textual en video y el audio de lo que comentaste. Hablaste de que mi compañera, la Diputada que merece todo el respeto y conocimiento Olga Garza, es una mujer que no tiene vergüenza, no tener vergüenza es hacer lo que tú realizas, violentando a una mujer, difamándola, diciendo mentiras; no tener vergüenza es utilizar a un partido político en el cual no militas para satisfacer intereses personales; no tener vergüenza es violentar la imagen y la investidura de cualquier mujer, lo digo esto con el respeto que me mereces. Pero sí quiero dejarte claro que no vamos a permitir que dañes la imagen de ninguna mujer tamaulipeca y mucho menos de mi compañera Diputada Olga Garza. Puede resultar incomprensible a tu persona el quehacer político, porque el político nace, no se hace, la política es una profesión como cualquier otra, se requiere de una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sensibilidad, no puedes olvidar que la política se hizo para ayudar, para atender, para resolver, para solucionar. Y mencionaste al Grupo Parlamentario que orgullosamente represento, desde niña he militado en el Partido Revolucionario Institucional, denostándonos como esquirols, prueba de la ignorancia, el esquirol se refiere textualmente a una persona que no acata una huelga, no veo aquí la relación. Pero además te reitero que nosotros, los tres, tanto Florentino, tanto Olga, como una servidora, tenemos capacidad, tenemos preparación, tenemos libre pensamiento, pero además tenemos algo que tú no tienes Diputado, que es, experiencia legislativa, y a esta tribuna se viene a defender a los ciudadanos en cualquiera de los temas, así lo proponga MORENA, lo proponga el PRI, lo proponga Movimiento Ciudadano, quien sea, sí es para beneficiar a la gente. Ustedes no entienden eso, tú no lo entiendes, por el simple hecho de que se pare cualquier compañero de otro partido político a hacer una propuesta, lo votan en contra, lo vuelvo a repetir, que me puedo esperar cuando no hay un quehacer político, te repito estamos a tus órdenes. Y nada más quiero precisar Señor Presidente, quiero precisar Presidente, porque no se ha respetado el tiempo; nada más quiero precisar, dijiste una palabra de mí en esa entrevista, denotando a mi compañera con el tema de vulnerable, vulnerable somos todos. Vulnerable son los ciudadanos, vulnerables somos como seres humanos, por eso estamos aquí para defender y atender a todos. No voy a permitir una falta de respeto a mi grupo político, y mucho menos mis compañeros Diputados, es cuanto.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Compañeros, medios de la comunicación, quiero que lo graben perfectamente, muy bien lo que voy a decir. Primero me da tristeza a ti



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

compañera referirme, de veras, porque te conozco muy bien, y nos vendiste en la Cámara de Diputados cuando nos tocó el tema de la gasolina, porque hoy por hoy ahí está el tema, sé realista, y segundo, que pena me das de veras por dos razones, te veo defendiendo la compañera, sin embargo, no te vi acusando al compañero Gerardo Peña, cuando se le olvidó mencionar a la compañera Diputada el día jueves, se le olvidó que ahí estaba una compañera Diputada, se le olvidó que la Señora sí tiene 84 años, en eso me da mucha pena, que nada más defiendas a unas cuantas personas, según tú, defendiendo el sexo femenino. Compañeros, nuevamente es triste cuando no se tiene el valor, y lo dijo el compañero muy claro, no quiere estar en mis zapatos y está sumido en los zapatos de la soberbia, donde ni siquiera ha tenido la dignidad de pedir una disculpa. Compañera no sé cuántas veces quiera que le mande una disculpa, ahí está la disculpa; y a la compañera Olga, yo no soy el dueño del radio, yo no soy quién lleva la entrevista. Gracias compañero.” -----

----- Enseguida, interviene la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien refiere lo siguiente:-----

----- “Claro, es cierto compañero que usted no es el dueño de los medios de comunicación y gracias a mi Dios que no lo es, pero sabe qué compañero, usted está igual que los niños chiquitos chillones, que cuando se pelean y ya los traen ahí, ahí van corriendo atrás de las faldas de su mamá a acusar a la otra persona, al otro amiguito, al hermano o al primo que lo está molestando. Usted se fue a un medio de comunicación y dijo que yo era vulnerable, que porque le había dicho por una situación que me pasó en la carretera, que usted y si es cierto, pero no se lo dije nada más a usted, ahí están los compañeros del PAN que son de Reynosa, a todos les pedí exactamente lo mismo, a los compañeros suyos, a Ulises y al compañero Oziel también le dije



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

vámonos en caravanas para que no tengamos problemas en carretera, y si algo se ofrece, a todos les pedí lo mismo y ¿por qué?, no por debilidad, por vulnerabilidad, porque todos estamos vulnerables, lo acaba de decir la compañera Yahleel, todos somos vulnerables; yo cuando vine aquí dije que yo no venía a pelearme con nadie y no me voy a pelear, no me voy a meter en pleitos estériles no. Nada más una cosa si les voy a decir, yo respeto la tribuna y por respeto a todos los tamaulipecos y las tamaulipecas no me voy a poner aquí ya a seguir discutiendo estos puntos, si usted tiene algo que decir, en el segundo piso está mi oficina y allá lo espero para aclarar puntos, eso sí le digo y sabe ¿por qué?, porque los ciudadanos tamaulipecos merecen nuestro respeto, ellos nos están pagando nuestro sueldo con sus impuestos y merecen nuestro respeto, por eso mismo no voy a seguir comentando nada de esto por respeto a ellos a los y las tamaulipecas.” -----

----- A continuación, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, expresa lo siguiente:-----

----- “Es mi deber, es mi deber como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me das la razón Diputado, lo que acabas de manifestar yo creo que es una incongruencia, acabas de señalar que soy una mujer que va y defiende como los defendí a ustedes en la Ciudad de México, siendo el gobierno federal del partido al cual yo represento, ¿qué quiere decir eso?, que está mi compromiso siempre con los ciudadanos y con la gente y así lo voy a hacer, así lo voy a hacer en las diferentes acciones, obviamente soy una mujer congruente y una mujer responsable, teniendo pruebas siempre voy a hacer los señalamientos; lo que yo hoy vine a manifestar a esta tribuna y lo podemos ver ahorita, podemos ver toda la entrevista donde denotas a la compañera. pero además al Grupo Parlamentario que nosotros representamos, dices que nos das la línea y que subimos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

a leer, yo te puedo decir y cuando quieras y donde quieras, te reto a un debate sin asesores del tema que tu requieras para saber si realmente estamos preparados o no estamos preparados, y el compromiso mío no solo es defender a Olga Garza como mujer, es defender a todas las mujeres, no nada más Diputadas, a las tamaulipecas, si no trajera esa camiseta bien puesta, ni siquiera me atrevería a ser Diputada. Muchísimas gracias integridad, mi dignidad, mis principios y mis valores no tiene precio, tu acabas de afirmar algo muy grave y muy serio, y lo vas a tener que probar, me acabas de retar dices que ahí tienes cheques que me han dado para poder subir a esta tribuna y que si lo demuestras y los tienes, renuncio a mi cargo; vamos a hacerlo y si no los tienes ¿tu renuncias?, ¿aceptas?, ¿aceptas?, ¿renuncias?, ¿aceptas? ¡Hombre, por favor!, lo más limpio que tenemos es la palabra, no hagas retos que no vas a cumplir, no hagas retos que no vas a cumplir, el reto está yo acepto, tu aceptas.”-----

----- Posteriormente, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, formula lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeros, en las sesiones que tuvimos, una le recuerdo, también hubo agresión por parte de ustedes, sí, y sin embargo, hay mujeres y nunca defendieron ese punto, dicen ustedes que si defienden a las mujeres sea del partido que sea, no fue nuestro caso, le recuerdo que hay alguien que nos dijo de las mujeres ignorantes, le recuerdo que el Presidente Gerardo Peña Flores Peña se levantó aquí, y no hicimos alusión de él ni de su nombre, y sin embargo a mí y la compañera Edna Rivera López nos gritó aquí y nos faltó al respeto, porque no dijo Diputadas, nos dijo Leticia y Edna, déjeme decirle Diputado Gerardo, yo también soy Diputada y Leticia nada más es para los amigos sí, con mi trabajo me costó estar aquí hoy, yo hice campaña, algunos de ustedes son Diputados de suerte, porque ni



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

siquiera caminaron; yo hice más méritos, porque por mi votaron 10 mil personas, por alguno de ustedes ni siquiera tuvieron un voto, porque no caminaron; por eso para mí son Diputados de suerte, entonces es mucho más el orgullo que, porque también se dijo que venimos de una tómbola, sí, de una tómbola, venimos de una tómbola, no venimos por dedazo y eso es grande, y hay que agradecer eso, que el partido de nosotros nos da esa oportunidad primeramente de trabajo, porque aquí no llegamos porque tengamos dinero, o más recursos, o tengamos mejores estudios y vengamos de Harvard, aquí llegamos por trabajo de partido Señor, aquí llegamos porque así el partido lo decide cuando presentamos un trabajo de partido; por una asamblea y por una tómbola, así es, por una tómbola, aquí no llegamos porque comparamos candidaturas, ni pagamos con andar dando lo que muchos las dieron y por eso se las dieron no, aquí no, aquí se viene por votación señores, y para mí es un gran orgullo decir que vengo de una tómbola, y esta vez llegué por una encuesta, por eso para mí es muy grande, más todavía el orgullo de decir que aquí llegue por una encuesta que hubo, y porque caminé la calles que muchos no caminaron, por eso yo creo que tengo más conocimiento de cómo están las calles, cómo está Tamaulipas y porque me topé con muchos, muchas personas que trabajan en maquiladoras, quejándose precisamente de los estatales, yo no digo que todos, no todos somos malos hay gente buena como hay gente mala, pero sí hay malos elementos, a lo mejor no son todos, pero si recordemos que cuando ellos hicieron manifestaciones, los estatales llegaron a golpearlos y nos mandaron algunos al hospital muy graves, por el hecho de pedir y manifestarse, entonces ¿en dónde está la congruencia de que dicen?, que ustedes están abiertos y que pueden manifestarse hoy. No el día 1º de diciembre, hicieron una marcha, yo no vi que los mandaran a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

golpear por haber hecho esa marcha, yo no vi que los agredieran, por qué, ¿Por qué?, nuestro Presidente es congruente y él dice, él dice que tenemos ese derecho de manifestarnos libremente porque es un derecho que tenemos, entonces por eso mismo les digo, hay que ser congruentes de lo que decimos y aquí se nos ofendió y nadie nos defendió como mujeres, porque es una ofensa, nos gritó el Diputado Gerardo yo jamás le he faltado el respeto al señor, jamás, ni me he dirigido con él diciéndole Gerardo Peña sí, yo siempre les he hablado a ustedes con mucho respeto sí, entonces nada más para comentar lo último y decirles que este 1º de diciembre, porque ya no tenemos el tiempo, decirles que nuestro Presidente hizo un gran evento también. Fue muy concurrido y que hoy en su informe da todo sí, da datos para saber lo que nuestro Presidente hace, hay que levantarse temprano como lo dice él, trabajar más temprano porque el señor, es un señor sí, es una persona que trabaja 16 horas diarias para cambiar todo el cochinerito que dejaron, así que hay que respetar.”-----

----- Enseguida, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, señala lo siguiente:-----

----- “Gracias. Diputada quiero aclararle y quiero aclararles a todos los que están presentes en este Pleno, en Acción Nacional tenemos la libertad de elegir y de decidir de las diferentes iniciativas que se nos presentan aquí, y nosotros lo hacemos valorando todos los aspectos, tenemos que ser congruentes, claro que sí. Yo estaba al frente de un instituto de la mujer y claro que estoy de acuerdo en defender a las mujeres, pero no podemos caer en situaciones que no son congruentes. Usted acaba de decir que yo voté porque dijo que en general votamos en contra de una iniciativa que está a favor de las mujeres. Primero déjeme aclarar, no podemos seguir favoreciendo iniciativas que de alguna manera marquen que las mujeres tenemos





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

debilidad, tenemos que guardar ese principio. Las mujeres hemos demostrado que somos muy fuertes, que somos muy capaces y no estamos peleando otra cosa más que un piso parejo, y eso lo podemos generar aquí en el Congreso, lo podemos generar de manera efectiva. Ahora bien, discúlpeme Diputada, pero si usted habla de que el señor Gerardo Peña Flores, el Diputado Gerardo Peña Flores, la ofendió, le puedo decir que a mí también me ofendió y aplaudo que la haya defendido, porque usted nos amenazó, nos dijo que tuviéramos cuidado, y discúlpeme pero yo también vengo de un grupo muy vulnerable, yo también vengo de un grupo muy vulnerable, soy de una colonia sumamente popular. Y aquí no podemos venir a decir que solamente ciertas personas conocen o no conocen las colonias, todos los Diputados de Acción Nacional caminamos, todos los Diputados de Acción Nacional hemos estado cercanos a la gente y hemos estado buscando. Entonces aquí vamos a evitar generalizar, aquí tenemos que hacer las cosas a favor de toda la ciudadanía, entonces no por favor, menciona usted que estamos votando, porque no estamos a favor de las mujeres, aquí hay que tener cuidado del lenguaje que estamos usando. En el tema del Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, desafortunadas declaraciones y si el lenguaje que nosotros usamos, no importara, no se nos habría quitado a las mexicanas el derecho de ser votadas y de votar, por eso hemos estado pidiéndoles a todos, incluso la presentamos como iniciativa que tengamos cuidado del lenguaje que estamos usando, no generalicen, aquí tenemos que buscar normativas que nos ayuden a todos. No vengán aquí a decirle que están a favor del pueblo cuando no están analizando todo el marco normativo que se necesita para que nuestras iniciativas verdaderamente puedan ayudar a los ciudadanos y a las ciudadanas, ese es el punto señores, eso es lo que tenemos que analizar, no ocurrencias en Tamaulipas, lo que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

nosotros propongamos vamos a hacerlo analizando a detalle todas las acciones. Es cuanto, muchas gracias.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, menciona lo siguiente: -----

----- “La democracia no es peligro, la democracia es oportunidad, dijo Carlos Castillo Peraza, en las vías de la construcción de un México democrático, los ciudadanos comprometidos con el país, nos hemos organizado y hemos dado muestras que unidos podemos acabar con regímenes con los que no estamos de acuerdo y hemos dado oportunidad a otras opciones, que como todas las ideologías, como todas, son perfectibles. Y no, no se trata de solo señalar errores, no se trata de seguir polarizando, de poco y de nada sirve radicalizar opiniones, pero en el marco del primer año del Gobierno Federal, es el marco apropiado para recordarle al Presidente de la República que se requiere de un México Unido, que como políticos, como políticos sabemos de la construcción de bandos, pero como ciudadanos reconocemos su triunfo electoral. Así mismo como mexicanos respetamos, y por civilidad y madurez, desde el primer día pusimos a su disposición nuestra mano para trabajar, nuestro intelecto para construir, y nuestro corazón para luchar por una mejor patria para nuestros hijos. Inútil resultan en estos momentos los fuchis y las guácalas, ante un poder tan grande como el del crimen organizado, y no va a ser con sentido del humor, porque espero que haya sido una mala broma, lo que el Presidente vino a decir a Tamaulipas hace algunos meses, cuando pidió que acusáramos con sus mamás y con sus abuelitas, a quienes tanto daño le han hecho a las familias mexicanas y especialmente a quienes debemos defender en esta tribuna, a las familias tamaulipecas. No es ni doblegándose, ni negociando como vamos a recuperar la paz y la tranquilidad, si no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

enfrentando a los enemigos de la paz con todo el peso de la ley, en la sobre representación que tiene a nivel federal el partido del cual emana el Presidente, se atenta también contra la democracia y se lacera la estabilidad económica de nuestro país, pues las decisiones y los caprichos que reflejan resentimiento, se han convertido en ley, como la suspensión de un moderno aeropuerto, la desaparición del Seguro Popular, la cancelación del Programa de Pueblos Mágicos hoy el presidente considera un festejo y omite las cifras de mujeres violentadas, los feminicidios, las violaciones de los derechos básicos de la libertad de expresión y los atentados en contra, en contra de periodistas y defensores de los derechos humanos, es momento de construir logros para los mexicanos no vanagloriarse de ser un muro de contención de la migración que como nunca se ha acrecentado de forma irresponsable pues por un lado, por un lado se coloca con el vecino país del norte para impedir la llegada de personas migrantes, y por la frontera sur se relaja las medidas implementadas para controlar este fenómeno histórico, pero aún se abandona a su suerte a las entidades de la República, limitándoles de recursos para controlar este fenómeno, mientras por un lado se utilizan bienes de la nación, para trasladar a todo lujo y darle asilo a un dictador, con lo que se confirma que para esta Cuarta Transformación hay migrantes de primera y migrantes de cuarta. La democracia es una oportunidad inmejorable para servir al país, pero no para engañarlo, la construcción de la democracia nos permite caer pero también nos permite levantarnos. La democracia se consigue con el deseo desde hace más de 80 años de trabajar, de tantas y tantas generaciones, la democracia se ejerce, como se consigue pensando en todo y sirviendo por igual. Señor Presidente, aquí esta nuestra mano para trabajar, nuestro intelecto para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

construir y nuestro corazón, sí, nuestro corazón para luchar por un mejor país, no descansaremos hasta salvar a México, no permitiremos.”  
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **veinticuatro** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **nueve** de **diciembre** del actual, a partir de las **dieciocho** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. ESTHER GARCÍA ANCIRA**